



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION N° 89, DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2019, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- SERGIO HAEGER YUNGE, CONCEJAL
- 3.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 4.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 5.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 6.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL

DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS



**ACTA SESION N° 89, DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2019, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a veintitrés días del mes de Mayo del dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°89 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, la asistencia de los Srs. Concejales; **ANTONIO GALLARDO CAILEO, SERGIO HAEGER YUNGE, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.
 - 2.1.- MEMORANDO N°10 DE CONTROL
 - 2.2.- ORDINARIO N°354 DE DAEM.
 - 2.3.- ORDINARIO N°367 DE DAEM.
 - 2.4.- MEMORANDO N°94 DE DOM.
 - 2.5.- SOLICITUD DE PATENTE DE LA SRA.
 - 2.6.- CARTAS COMPROMISO SECPLAN.
 - 2.7.- INFORME REVISION DE CAMIONETAS DE BAJA.

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Concejal Blanco solicita se modifique el apellido del funcionario DAEM; ya que aparece en acta como Francisco Muñoz y es el funcionario Francisco Guzmán.



Concejal Gallardo solicita se modifique su comentario en acta; ya que él no dijo que no entendía el Memorando N°09 de Control, sino él dijo que no lograba entender el contenido de este debido al tamaño de la letra, el cual era muy pequeña y no se podía ver bien.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N°88.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°5

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA N°88, CON LA OBSERVACIONES DEL CONCEJAL BLANCO Y GALLARDO.

2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N°10 DE CONTROL.

Para su conocimiento, adjunto me permito hacer llegar informe de ejecución presupuestaria correspondiente al 1er. Trimestre de 2019, y Anexo I, de esta entidad edilicia. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, letra d), y artículo 81, ambas normas del DFL Nro. 1, del 2006, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19685, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se anexan, además, los siguientes antecedentes, emitidos al 31-03-2019:

- Certificado estado de pago de cotizaciones previsionales, de trabajadores dependientes DAEM.
- Certificado estado de pago de asignación de perfeccionamiento docente del sector educación.
- Certificado estado de pago de cotizaciones previsionales, de trabajadores dependientes de DESAM.
- Certificado estado de pago cotizaciones previsionales de trabajadores municipales y de aportes al Fondo Común Municipal.
- Informe General Presupuestario de los Ingresos.
- Informe General Presupuestario de los Gastos.

Se hace entrega a cada Sr. Concejales.



2.2.- ORDINARIO N°354 DE DAEM.

Se solicita autorizar modificación al presupuesto vigente correspondiente a los Fondos Ley Sep, con la finalidad de ejecutar iniciativas incorporadas en los Planes de Mejoras de los Establecimientos. Solicitando la disminución del presupuesto del Ítem de vestuario, Accesorios y Prendas Diversas para suplementar el Ítem Equipos Computacionales y Periféricos.

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152202002	VESTUARIO, ACCESORIO Y PRENDAS DIVERSAS	10.000.-

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	10.000.-

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°354 DE DAEM.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°5

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°354 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FONDOS SEP.

2.3.- ORDINARIO N°367 DE DAEM.

Se solicita autorizar modificación al presupuesto vigente correspondiente a los Fondos Daem, para poder cubrir el consumo de agua potable de los establecimientos educacionales de la comuna y los gastos en Servicios Informáticos de Cas-Chile utilizados por el área administrativa.

Se solicita:

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	2.000.-
2152401008001002	PREMIOS DAEM	750.-



SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152205002	AGUA	2.000.-
2152211003	SERVICIOS INFORMÁTICOS	750.-

Concejal Blanco consulta si se ha solucionado el problema que se tiene en la Escuela de Estaquilla con respecto al agua, ya que este problema esta desde el principio del año escolar. **Sra. Miriam Mora** informa que según lo conversado con DAEM, a principio de año, se adquirieron bins para el traslado de agua, para los colegios que tenían déficit hídrico.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°367 DE DAEM.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°5

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°367 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FONDOS DAEM.

2.4.- MEMORANDO N°94 DE DOM.

Se solicita reconocer mayores ingresos, como se indica a continuación.

MAYOR INGRESO \$ 34.181.192
115.05.03.002.999 Otras Transferencias Corrientes de la
Subdere.

MAYOR GASTO \$ 34.181.192
215.211.01.999 Otras Transferencias al Sector Privado

La presente reconocimiento de Mayores Ingresos se realiza con el objetivo de poder pagar al contratista Sr. Arturo Klagges Schilling, bono de aseo 2019, proveniente de la Subdere, monto que deberá ser cancelado por el contratista a los trabajadores que presten servicio de aseo en la comuna de Los Muermos.



Sr. Alcalde señala que este es el bono que llega todos los años, el cual existe un acuerdo del sindicato, que este será repartido de igual forma para todos los trabajadores de áreas verdes.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°94 DE DOM.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°5

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°94 DE DOM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO DE SUBDERE.

2.5.- SOLICITUD DE PATENTE DE LA SRA.

SECMUN señala que Carabineros remitió el informe favorable, con respecto a la solicitud de patente de restaurant de la Sra. Maria Loreto Barrientos Avendaño, al cual da lectura.

Srs. Concejales concuerdan en someter a votación esta solicitud; ya que en la sesión anterior se debatió este tema.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°5

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PATENTE DE RESTORANT DE LA CONTRIBUYENTE MARÍA LORETO BARRIENTOS AVENDAÑO.

2.6.- CARTAS COMPROMISO SECPLAN.

- MEJORAMIENTO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS, SEGÚN NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.



- CONSTRUCCION MULTICANCHA ESTAQUILLA.

-REPOSICIÓN SALON MULTIUSO 2CIA DE BOMBEROS.

SR. ALCALDE Y CONCEJALES FIRMAN.

SOBRE TABLA

2.7.- INFORME REVISION DE CAMIONETAS DE BAJA.

SECMUN, da lectura a informe,

VEHICULO CAMIONETA S10, APACHE, SITUACION ACTUAL:

- Motor con Humo Visible, Caja de Cambio en mal estado, Diferencial debe efectuarse cambio de Retenes de Maza y Ajuste, cambiar Parachoques Trasero, cambiar 4 Neumáticos, Reparación Sistema de Luces, cambiar Airbag del Conductor, cambiar Parachoques Delantero, pintar Carrocería Completa, cambiar Parabrisas, Reparación de Sistema de Suspensión, se debe Cambiar Terminales, cambiar Brazo Pitman, cambiar Barra Central, cambiar Caja Auxiliar, Cambiar Bandejas, Cambiar Paquete de Resortes.

Recomendación de valor \$1.500.000.-

Concejal Reinbach consulta si en este estado andaban funcionando estos vehículos. **Concejal Haeger** señala que cuando se activa algún airbag, se determina pérdida total de un vehículo. **Concejal Reinbach** consulta que año es la camioneta Apache. **Sra. Miriam Mora** señala que es año 2007. **Concejal Reinbach** consulta desde que año está dada de baja este vehículo. **Sra. Miriam Mora** señala que desde el año 2017 se dejó de utilizar por un tema de seguridad.

VEHICULO CAMIONETA NISSAN TERRANO, SITUACIÓN ACTUAL:

- Neumáticos traseros mal estado, modificación completa de luces, reparación y cambio de ampolletas, vidrio tras luneta cambiar, sistema de suspensión en mal estado, amortiguadores delanteros y traseros, cambiar sistema de dirección, cambiar caja auxiliar, cambiar barra central, cambiar terminales, cambiar bujes de barra estabilizadora, cambiar bujes, cambiar paquete de resortes traseros, renovar parachoques delantero, renovar portalón trasero mal estado, motor de limpia parabrisas completo con sistema de articulación.

Recomendación de valor \$2.000.000.-

Se consulta si el Sr. Vallejos es mecánico. **Sra. Miriam Mora** señala que este taller está adjudicado para la realización de las mantenciones de los vehículos municipales, por lo que se le solicito este tema a el. **Concejal Barrientos** señala que esta persona tiene un taller mecánico, pero lo que no se sabe si esta persona es experto en cuanto a la valorización de un vehículo para la venta, señala que con la solicitud de este informe se pretendía ver en que situación se encontraban los vehículos dado de baja para ver si el valor de la tasación estaba bien o se podía mejorar este valor. **Concejal Reinbach** consulta porque están en este estado estos vehículos; ya que se supone que existe una empresa encargada para la mantención de los vehículos municipales, además consulta como estos vehículos tenían la revisión técnica al



día con todas estas fallas. Sra. Miriam Mora señala que las mantenciones están realizadas a los vehículos. **Concejal Reinbach** propone mejor contratar leasing automotriz y cada dos años ir renovando. **Concejal Blanco** señala que cuando existen remate de vehículos, las personas pueden ir a ver estos vehículos, para ver en las situaciones en que se encuentran **Concejal Haeger** señala que solo se pueden ver las partes de afuera de un vehículo, pero la parte interna no puede identificarse, al comprar un vehículo en remate. **Concejal Reinbach** señala que es una vergüenza, el estado en que se encuentran estos vehículos, comenta que si de él dependiera el remate de estos vehículos, los entregaría en buenas condiciones. **Concejal Gallardo** consulta de quien dependía la mantención de estos vehículos, señala que debían depender de alguna dirección. Sra. Miriam Mora responde que la Camioneta Apache estaba en la dirección de Obras y la Camioneta Terrano era de DIDECO. **Sr. Alcalde** señala que este tema queda pendiente, y se solicitará un informe el cual se debe hacer llegar en la próxima sesión de Concejo, informando el porqué los vehículos en cuestión se encuentra en estas condiciones, el cual debe remitir las direcciones que estaban a cargo y debe venir con el V°B° de la Administradora Municipal; ya que como administrador debió haber visto este tema antes.

Sr. Alcalde informa que el día de hoy a las 16:30, es la entrega de títulos de propiedad y de certificados de subsidios habitacionales. **Srs. Concejales** concuerdan en que no les ha llegado invitación de esta ceremonia, solo ha llegado la información de esta actividad, informada a través del grupo de whatsApp. **Concejal Barrientos** señala que la primera fecha en que se realizaría esta entrega no se había informado ni tampoco había llegado alguna invitación, solo les llegó un mensaje en whatsApp, informando la suspensión y posteriormente señalando la nueva fecha a realizarse. Comenta que es de gran importancia mantener los correos electrónicos actualizados en la página web del municipio; ya que muchos organismos envían a estos correos publicados la información o invitaciones. **SECMUN** responde que el mismo día en que se solicitó esto se realizó, señala que los correos enviados ya están modificados en la página web del municipio. **Concejal Gallardo** señala que independiente del organismo que realice la actividad, el municipio también debe saber de esta actividad y debe al menos informarnos, como con esta actividad. **Sr. Alcalde** concuerda con el concejal, señala que realizará la consulta porque no se informó de esta actividad. **Concejal Gallardo** señala que él supo de esta actividad porque el comité la manejaba e informaron a los socios en una reunión. **Sr. Alcalde** informa que él se enteró de esta actividad por la socia Sandra Vargas, ya que esta vino a solicitar al municipio la ayuda para financiar un cóctel para esta ceremonia, cosa que él propuso hacer un café con torta, por el poco tiempo con el que se contaba. Y comenta que la decisión de suspender esta actividad no fue informada a él, señala que hizo ver esta situación al Ministerio del Interior, señala que la única intervención del municipio en esta actividad fue “el café con torta” para los asistentes de esta actividad. **Concejal Gallardo** le solicita al Sr. Alcalde, hacer un llamado a la gente que participe en esta actividad, de que habiten sus casas, informa que hay comentarios de que hay muchas casas aún sin habitar, señala que en la última reunión de este comité se informó que hay entre 15 casas con este tipo de problema, el que considera que no debería existir; ya que se supone que las personas que postulan a un subsidio es porque lo necesitan, comenta que estas personas una vez que obtienen la escritura de estas viviendas comienzan a arrendar o simplemente no la habitan creyendo que nadie se la podrá quitar. **Sr. Alcalde** señala que hará llegar este comentario a los beneficiarios



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

Se levanta la sesión siendo las 11:15 HRS.

**TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE**